

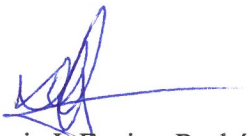
INFORME ADMINISTRATIVO

PROYECTO 61265

“COSTRUCION DE ACUEDUCTO EN EL ESPINO”

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11, numeral 3, del reglamento que regula el procedimiento especial de contratación, aprobado por el Decreto Ejecutivo No. 608 del 2 de octubre del 2020, el día de ayer 17 de febrero de 2022 se procedió a la publicación en la página web de la Dirección de Asistencia Social, la **CONVOCATORIA** del proyecto No. 61265 para la “**COSTRUCION DE ACUEDUCTO EN EL ESPINO**”, ubicado en la comunidad en la comunidad de El Espino, corregimiento de Río Hato, distrito de Ancón, provincia de Coclé; a la 1:46 p.m.; sin embargo, por error involuntario se omitió en el listado de empresas convocadas a **CLAMS CONSTRUCTION’S, S.A.**, la cual había enviado en tiempo oportuno la nota con la manifestación de su interés en ser convocados en el proyecto arriba indicado, tal como consta en el correo y nota adjuntos a la Convocatoria cuya corrección se publicó hoy, a las 8:50 a.m.

18 de febrero de 2022.



Lic. Doris I. Espino Rodríguez
Abogada Tramitante